

AMPLIACION DE LA RESOLUCION DEL C.E. DEL 5 DICIEMBRE 79

ESTRUCTURACION DE ADHERENTES

Entre las tareas a desarrollar con urgencia cara a las Elecciones al Parlament dedididas en el CNC del 1 de Diciembre figura la estructuracion de adherentes.

No se trata en absoluto de "crear" una estructura electoral, ni de instrumentalizar a los posibles adherentes, sino de aprovechar una situacion para construir un marco de debate politico y de actividades partidarias regulares para toda una serie de compañeros y compañeras que, por una u otra razón no están (todavía) dispuestos a militar en el P., no tienen posibilidades de hacerlo, no quieren, etc. Se trata pues de dotar a estos compañeros y compañeras de un marco que nos permita ditarnos de una amplia base, a partir de la cual acercarnos y capitalizar a aquellos y aquellas que en el curso de una practica junto al P. lleguen a integrarse en el.

Para ello disponemos de tres elementos fundamentales:

- una situación objetiva, que es la campaña electoral que politizará a toda una serie de gente que querra intervenir mas directamente en ella y entre la cual ya nos hemos ganado cierta audiencia a lo largo de las últimas luchas (enseñanza/11 Sept./Estatuto del Trabajador/trabajo municipal/dones/UGT, etc)
- segundo, la reestructuración organizativa, que ahora nos debe permitir dar un marco zonal de actividad y debate y tercero, la campaña de suscripción al COMBATE, que ya de por si nos exige un esfuerzo concreto de retomar contactos, ampliarlos, etc.

COMO TRABAJAR

En la próxima reunión de las agrupaciones se debe hacer una lista de posibles contactos, recogiendo todos los datos que nos permitan distribuirlos por agrupaciones. En este sentido debe designarse a los y las responsables de hacer efectivos estos contactos. El o la responsable de relaciones politicas de cada zona se encargará de centralizar a esta orla como tarea específica. Todos y todas los/las adherentes deben estructurarse por zonas de vivienda. Además de la atención politica por parte de las agrupaciones, los datos que se recojan (nombres/direcciones) deben servirnos para montar un fichero central en la Secretaria de Organización y bajo el control concreto del responsable de formación y reclutamiento, para enviarles regularmente información propaganda, invitaciones a charlas, etc. Una vez hecho esto, en la primera reunión de agrupación de Enero 80 hay que prever un punto abierto a los adherentes (1 hora, p. ej.) para presentarles la campaña de elecciones, la nueva estructura zonal del partido y actividades a desarrollar y la campaña de suscripciones, fijando tambien un plan de reuniones regulares a fecha fija, una vez al mes.

Además hay que proponerles la participación en las actividades regulares de intervención del P. en la zona, para lo cual se debe garantizar un mecanismo de contacto idoneo, y posiblemente invitarles a puntos concretos de debate e intervención en las mismas reuniones quincenales de la agrupación.

Cada agrupación debe elaborar un plan específico de intervención en la zona y métodos de encuadramiento de los y las adherentes.

En la primera reunión de adherentes que se haga, debemos plantear lo siguiente:

- 1º) marco de "adhesión"
- 2º) compra o eventual suscripción al COMBATE
- 3º) carnet de simpatizante, con compromiso de cotizar un minimo de 100,- Pts mensuales

Como objetivo debemos y podemos marcarnos tener una orla de ad-

herentes en cada agrupacion, perfectamente estructurados y atendidos politicamente.

Para la reunión de responsables de organización del 17 de Enero (reunión resp. de Catalunya) se debe presentar un primer informe escrito con plan de trabajo y resultados)

Secretaria de Organizacion, 12 de Diciembre de 1979

COTIZACIONES/CAMPAÑA PARLAMENT

Este punto debe ser de discusión específica en la proxima reunión de todos los órganos de dirección y agrupaciones, tomándose las resoluciones vinculantes que proceda, con el objeto de comenzar el proximo año con unas perspectivas claras en este terreno.

- para finales de Diciembre TODOS LOS/LAS MILIS. DEBEN ESTAR AL DIA CON SUS COTIZACIONES, CON DISCUSION Y APLICACION DEL NUEVO BAREMO DE COTIZACIONES DEDICADO POR EL CC EN JULIO. Solamente se aceptarán excepciones al baremo en casos muy graves de nivel de ingresos. La cotización militante es una base fundamental para el funcionamiento del partido, y como tal debe ser asumida como tarea politica prioritaria, además de ser condicion de militancia según los estatutos.

Las agrupaciones deben hacer un esfuerzo por cubrir la cotización de aquellos milis. que por causa absolutamente justificada no lleguen al minimo.

- a partir de Enero se llevará un control estricto sobre el pago, y todo cda. que no cotice TRES MESES, pasará a estagiario y perderá su derecho a voto. Se debe tener en cuenta que no vale la "antigüedad", en el sentido de que no se aceptará de nuevo el bochornoso espectáculo de venir corriendo a pagar los atrasos ante Conferencias o Congresos para tener voto. Cada militante pasado a prueba debera seguir el mismo ciclo de reingreso en el partido como marcan los estatutos (minimo 3 meses a prueba).

- En el CNC del 1 de Diciembre se votó de nuevo el plan financiero para la campaña Parlament, pues si bien practicamente todas las iniciativas van cubriendose (lotería/fiestas fin de año, etc.) en lo que concierne al pago de las 5.000,-Pt el retraso es enorme. Hay que recordar que este pago se había propuesto hacerlo durante TRES MESES y con la circunstancia de la paga de Navidad que gran parte del P. cobrará. En la primera reunión de agrupación se debe discutir este punto, estableciendo caso por caso las circunstancias de cada cda. y los compromisos y plazos de pago con que podemos contar.

Secretaría de Organización, 12 de Diciembre de 1979

